

Ziluaga y Erkizia acusaron a las FSE en la muerte de Santi Brouard

Procesados dos parlamentarios de HB por presunto delito de injurias

El Tribunal Superior de Justicia de Euskadi, cuyas funciones ostenta hasta su constitución el pleno de la Audiencia Territorial de Bilbao, ha procesado a dos parlamentarios de Herri Batasuna por presuntos delitos de desacato, calumnias o injurias a determinadas clases del Estado. El procesamiento de los

dos parlamentarios vascos de Herri Batasuna, Txomin Ziluaga y Tasio Erkizia, está motivado por unas declaraciones de estos dirigentes de HB sobre el asesinato de su compañero Santiago Brouard, ocurrido en octubre de 1984.

Bilbao. El presidente de la Audiencia Territorial de Bilbao, Juan Bautista Pardo, confirmó ayer el procesamiento de los dos parlamentarios de HB, que incluye la libertad provisional de ambos, una fianza de un millón de pesetas para cada uno y que comparezcan ante el correspondiente juzgado los días 1 y 15 de cada mes y «cuantas veces fueran llamados».

Para el Tribunal Superior de Justicia de Euskadi, «de lo actuado aparecen indicios racionales de criminalidad bastante para estimar responsables de los delitos de desacato y de calumnias o injurias a clases determinadas del Estado, ambos con publicidad, en concreto de autores a José Domingo Ziluaga Arrate de ambos delitos, y a Anastasio Erkizia Almandoz del de calumnias o injurias a clases del Estado, por lo que procede declararlos procesados».

Declaraciones

En el auto de procesamiento se recuerda que Ziluaga y Erkizia, junto con la esposa e hija de Santiago Brouard, declararon en una rueda de prensa, celebrada el 6 de marzo de 1985, que «cada vez está más claro quién mató a Santi Brouard», refiriéndose a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Manifestaron también que «se interroga a Casinello, Ostos, Antonio Rosinos, Ballesteros y Alvarez se podrían saber perfectamente los nombres de los autores o instigadores del asesinato» y que «si nosotros pudiéramos interrogarles, se esclarecería rápida y públicamente quiénes son los GAL y quién está detrás de los GAL».

Ziluaga y Erkizia afirmaron, además, que «si Felipe González se niega a decir quiénes son los GAL, no es porque no lo sabe o

porque no lo intuya, sino porque no lo quiere decir».

El auto de procesamiento del pleno de la Audiencia Territorial de Bilbao, compuesto por trece magistrados, recoge también unas declaraciones efectuadas por Txomin Ziluaga el 25 de marzo del presente año, en las que se ratificó en sus anteriores afirmaciones y dijo que «hoy es más evidente, si cabe, que el asesinato de Santi fue un crimen de Estado y la connivencia de los aparatos del Estado con los GAL, no siendo calumnioso decir la verdad».

Ziluaga dijo igualmente que «a quien se debía procesar por el asesinato es a Felipe González, que dijo no saber quien era el GAL. Yo le digo que miente, no tenemos más que preguntar a Casinello, a Ostos o a Alvarez», al tiempo que citó a Burón Barba, a Moscoso y al ministro Ledesma, «que tiene una responsabilidad moral muy evidente».

Algunas fuentes apuntan al «fallo humano»

Multitudinario homenaje de Perú a los jugadores del Alianza

Lima. El presidente de la Asociación de Pilotos de AEROPERU (líneas aéreas peruanas), César Atala, aportó la «casi seguridad» de que el accidente del fockker de la Fuerza Naval Peruana en el que perdieron la vida 43 personas, entre ellas los integrantes del equipo de fútbol Alianza Lima, «se debió a un error del piloto».

Atala afirmó que «probablemente, el piloto interpretó mal los datos que le suministraban los aparatos de la consola del avión y no advirtió que volaba demasiado bajo, lo que provocó la colisión con el mar».

Un balón destrozado y una bolsa con botas que usaron los jugadores del Alianza Lima en su último partido se han constituido en símbolo de que Perú perdió a su equipo de fútbol más popular en un desastre de avión.

De los seis cadáveres hallados hasta ahora, cinco fueron varados por las olas. Entre ellos están los de las mujeres que iban a bordo, una azafata y una pasajera, así como los cuerpos del médico y el utilero del Alianza Lima.

Ninguno de los cuerpos de los jugadores del Alianza pudieron ser rescatados ayer del Océano Pacífico durante la primera jornada de rastreo

El presidente del club señaló que seguirá pagando los sueldos a las familias de los jugadores fallecidos

frente a las platas de Ventanilla, unos 10 kilómetros al norte de Lima.

Los equipos de salvamento rescataron un único sobreviviente, el piloto Edilberto Villar Molina, teniente de la fuerza aeronaval a la que pertenecía el avión «Fokker» siniestrado con 44 personas a bordo, según la relación oficial de pasajeros y tripulantes.

El aparato de la Marina de Guerra, asignado normalmente a misiones de patrullaje marítimo, había sido fletado por el club para realizar la expedición a Pucallpa y se estrelló en el mar después de intentar varias veces el aterrizaje en el aeropuerto de Lima con una avería en sus controles.

Antes de concluir las opera-

ciones de búsqueda, a últimas horas de la tarde del miércoles, habían sido extraídos también del mar los cadáveres de seis personas, dos de ellas miembros de la tripulación militar.

Con las primeras luces de ayer jueves se reanudaron los trabajos de rescate en la zona donde se ubicaba ayer el aparato, a unas tres millas de la costa y a alrededor de 40 metros de profundidad.

Diseminados o atrapados

Los cadáveres de las 37 personas restantes que iban en el avión pueden, sin embargo, haberse dispersado en el mar ya que un número indeterminado de pasajeros logró abandonar el aparato y mantenerse por la noche a flote durante horas, según fuentes de la marina peruana, aunque también puede ser posible que se encuentren atrapados en la cabina.

El caso más dramático fue el del joven jugador Alfredo Tomasini quién, con una pierna rota, resistió nueve horas, entre la noche del martes y la mayor parte de la madrugada del miércoles, al lado del teniente Villar Molina, según el testimonio que prestó este sobreviviente a los compañeros de arma que le socorrieron.

En Gran Bretaña

Dos reclusos se fugan de la cárcel en helicóptero

Londres. Dos reclusos consiguieron fugarse ayer en helicóptero de la cárcel de máxima seguridad de Gartree, en el condado de Leicester (centro de Gran Bretaña).

En una audaz y espectacular operación, que apenas duró medio minuto, el helicóptero aterrizó en el campo de deportes de la prisión durante la hora dedicada a ejercicios físicos de los reclusos.

Inmediatamente los reclusos Sydney Draper, de 39 años, que cumplía una sentencia de cadena perpetua por asesinato y robo, y John Kendall, de 36, que cumplía una pena de ocho años de cárcel por varios delitos, corrieron

hacia el helicóptero y este reinició raudo su vuelo.

La nave se posó posteriormente cerca de la localidad de Market Harborough, donde los prófugos secuestraron un automóvil para proseguir su fuga, que continuó posteriormente en otro vehículo.

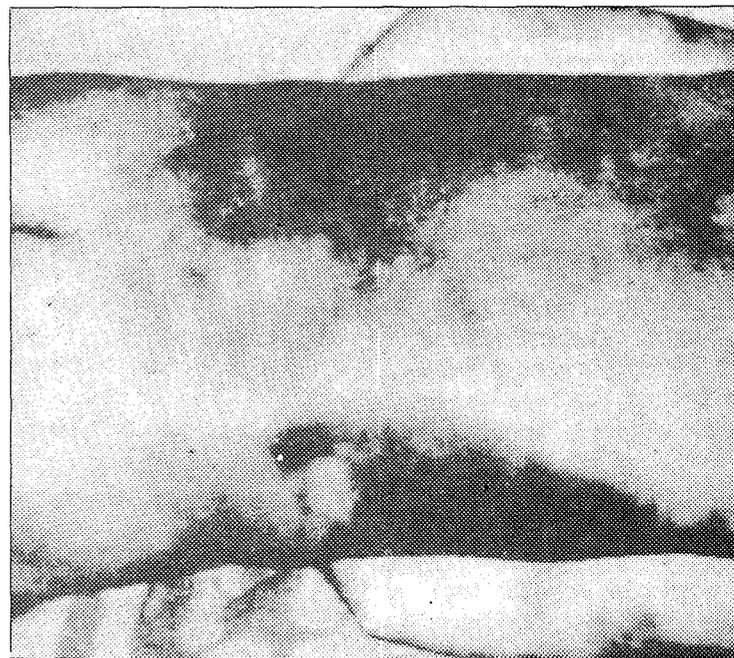
Algunas informaciones indican que el piloto del helicóptero, cuya identidad se desconoce, fue detenido posteriormente en la ciudad de Standsted.

La policía inició inmediatamente la persecución de los reos evadidos con ayuda de helicópteros y vehículos, pero, hasta el momento, no ha conseguido capturarlos.

JUICIO AGUSTIN RUEDA

Compareció el ex-subdirector de Carabanchel

«Ordené que dejaran de golpearle»



Estado que presentaba el cadáver de Agustín Rueda

Madrid. Antonio Rubio Vázquez, subdirector de la cárcel de Carabanchel cuando murió Agustín Rueda, ordenó a varios funcionarios que dejaran de golpearle, según explicó ayer este procesado.

Las casi cuatro horas de la sesión de la mañana estuvieron ocupadas por las respuestas de Rubio Vázquez al fiscal, los acusadores y los defensores, especialmente sobre lo que hizo el 13 y 14 de marzo de 1978, cuando ocurrieron los hechos.

Antonio Rubio, que entonces ocupaba uno de los cargos de subdirector, explicó que el 13 de marzo llegó a la cárcel a las 9.40, y le hablaron de un túnel que había sido descubierto. Tras inspeccionarlo, Rubio vio cómo llevaron al recluso José Luis de la Vega Gallego al despacho del director, como primer sospechoso, para someterlo a interrogatorio.

El recluso empezó a gritar, por lo que le sacaron del despacho,

tras lo cual le llevaron al interno Pedro García Peña, a quien el propio subdirector interrogó acerca del túnel «sin golpes ni coacciones de ningún tipo», según explicó ayer.

Rubio Vázquez bajó luego a las celdas de aislamiento, vio a varios funcionarios que rodeaban a Agustín Rueda y, al observar que le daban dos o tres golpes con las porras de goma «defensas», ordenó de inmediato que dejaran de golpearle.

«Dejarme en paz»

Rueda estaba muy alterado, pidió que le dejaran en paz y Rubio Vázquez se marchó, para volver una hora después, cuando el preso estaba más tranquilo, momento en el que pudo hablar con él.

En la segunda visita, Rubio observó que Agustín Rueda tenía una herida en la cabeza, pero no observó señales de violencia, por lo que al día siguiente, cuando se enteró del fallecimiento, se sorprendió y no lo relacionó con esa herida.